

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

LUIS DE LA TORRE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Al trabajo, por *L. de la Torre*—Pensamiento rural, por *D. Ordoñana*—El maiz, por *Modesto Cluzauc-Mortet*—Las harinas orientales, por *G.*—Asilo de desocupados, por *D. Ordoñana*—Premio al mayor número de moreras, por *L. de la Torre*—La familia rural, por *Lucio Rodriguez*—Agricultura de las Islas Británicas, por *A. Vaillant*—Importancia de la agricultura, por *Casio d'A. Fariña*—Comisiones Auxiliares, por la *Directiva*—Legislacion Rural, de *La Nueva España*—Ramié (continuacion), de *El Jornal de H. Prática de Oporto*—Seccion Oficial—Noticias varias—Avisos.

¡Al trabajo!

Si un Gobierno justo, previsor y con los elementos de fuerza necesarios al acatamiento de sus resoluciones, es en general la base del desarrollo de la riqueza pública, en las naciones cultas, esas condiciones son de absoluta necesidad, cuando se trata de impulsarlas, de estimularlas hacia el trabajo, en el sentido de la produccion agraria.

Efectivamente, el comercio y todas las manifestaciones del trabajo urbano, aunque contrariados, pueden así mismo progresar, ofrecer resultados halagadores, aun en medio de los trastornos políticos; no solo porque allí, en los grandes centros de poblacion, hay siempre mayor garantia para la vida é intereses, sino que estos mismos, en la mayoría de los casos, pueden ocultarse y hasta trasportarse fuera del alcance de toda amenaza perturbadora.

La ganaderia, agricultura y las industrias rurales, se encuentran en bien diferente ca-

so. Los individuos y los capitales representativos de las explotaciones, se fijan y arraigan, al menos por un tiempo determinado, en las localidades donde el trabajo se desarrolla; este mismo, esparce todos sus elementos en la soledad propia de los campos, donde están entregados á la fé pública, no siendo posible, como se hace con el dinero, valores de cartera y manufacturas, reunirlos ó trasportarlos á puntos de seguridad con la rapidez requerida.

Las explotaciones rurales, tienen pues que soportar, de un modo muy inmediato y violento, las consecuencias de los trastornos políticos, de la guerra, de la falta de buenos guardianes del orden público, originando pérdidas, que si no representan siempre una completa ruina, son por lo general, bastante considerables, para afectar hondamente el capital, desalentar y hacer perder el estímulo de las mejoras que impulsan el progreso agrícola; y estas contrariedades son tanto mas sensibles, cuanto que de la esperanza de adquirir fortuna, para el honesto trabajador de los campos, estriba siempre en la economia, el orden y el estudio de los ramos que explota con una labor de índole dura y constante.

Un Gobierno hábil y previsor, debe pues, poner toda su atencion en asegurar y garantir las vidas é intereses localizados por las industrias campestres, porque es solo bajo esa condicion, que puede desarrollarse y prosperar la produccion, esa produccion agraria que es la única que por ahora y por muchos años aun, ha de ser el manantial que satis-

faga nuestras necesidades presentes y las aspiraciones del progreso futuro.

Sin llenar esa primordial necesidad, que tanto se ha despreciado desde nuestra emancipación política, no hemos de alcanzar verdadero progreso; este se presentará siempre á saltos, sin una base fija, sin razón de continuidad y con las infermitas de abrumadoras crisis económicas, como la que nos affije actualmente.

La política ardiente, ese cancer roedor de la sociedad uruguaya, ante cuyos altares hemos sacrificado el fruto de nuestro honesto trabajo y las abundantes riquezas con que nos dotó la naturaleza, debe alguna vez dar paso á ideas de otro orden, que se encuadren en el molde de nuestras mas apremiantes necesidades, que respondan á principios económicos, de los que no puede prescindirse por mas tiempo.

La tarea del gobernante y sus delegados en campaña, ha venido hoy á facilitarse con la promulgación del Código Rural, donde están deslindados y determinados de un modo claro y preciso, los deberes y derechos de los moradores de los campos. En ese libro encontrará el Gobierno una guía segura de conducta y el medio eficaz de dar satisfacción á todas las justas aspiraciones de las poblaciones rurales.

L. de la Torre.

Pensamiento rural

Antes de ahora se ha dicho, que el agua es *sangre de la tierra* y que la agricultura jamás lució en ningún pueblo, ni hizo grandes progresos, sin el aprovechamiento de las aguas, de esas aguas que sin aplicación, sin utilidad para nadie, descienden lentamente entre nuestros valles y colinas á confundirse en el mar, confundiendo á la vez, á esos infelices que no pueden darse cuenta de que el fondo del código rural descansa en una ley de aguas tan adelantada como previsoras.

El código rural de la República ha previsto el tránsito de la vida pastoril á la vida agrícola y estudiando la zona que corresponde al país, y estudiando también sus magníficas corrientes y las diversas composiciones de sus suelos, los codificadores previnieron cuerdamente que la agricultura debía fijarse en los valles, dejar los sécanos para hacer masas de bosques selvícolas, reservando las

laderas para la vid y las antiplanicies para los olivos y otros árboles industriales.

En ninguna parte del mundo es mas rápida la vegetación que en los pueblos dotados de abundante riego, y si Egipto mereció tanta nombradía en la antigüedad y la perdió con la pérdida de sus canales, la reconquista hoy, merced al canal de agua dulce que hace surgir pueblos y ciudades en medio de una vejetación espléndida, casi puede decirse improvisada en las arenas.

Pero las irrigaciones no se limitan á pueblos de suelos ardientes como el Egipto y las Zonas Meridionales de España é Italia; en Inglaterra y Francia se ven, yo he visto grandes extensiones de praderas cruzadas de canales y de acequias, que llevan la fertilidad, multiplicando los productos de una manera maravillosa, y haciendo de cada una de aquellas extensiones, estensas fábricas de productos industriales, que luego entran en el movimiento del comercio.

La masa ó volúmen de agua para los riegos varía según los suelos y las zonas, así es, que en Inglaterra por ejemplo, se riega perfectamente una hectárea de pradera con 2,000 metros cúbicos de agua por año, mientras que en los Pirineos Orientales se invierten en seis meses 2,626 metros cúbicos, 3,116 en el valle del Sig en la Argelia, 8,000 metros cúbicos por hectárea en los terrenos porosos del Alto Garona, 10,000 en el valle de Valencia, y 14 en Alicante donde no llueve nunca en el estio.

En presencia de tan variadas cifras es imposible entre nosotros, fijar el término medio de la masa de agua que será necesaria para irrigar un valle mas ó menos estenso, pero como esta práctica la tiene ensayada, nuestro convecino al señor Artagaveytia, él podría hacer luz en esta materia.

Mientras tanto, seguiremos siendo de opinión que la agricultura nada significará entre nosotros, mientras no abandone las colinas y descendiendo á los valles, hagámos agricultura positiva, múltiple en sus manifestaciones, que es la agricultura del regadío.

De todas las obras de interés general que es preciso acometer con resolución en el país, ninguna mas urgente que la de los canales de riego, para facilitar los cultivos y aumentar las producciones; y no se crea que limitamos esas producciones á las que como materias primas se desprenden para el comer

cio, sino á todas aquellas que como forrajeras crian y ceban el ganado *agronómico*, que es con el que tanto y tan justamente piensan el Presidente de la Asociación y el director general de estadística, como que esa ganadería es el pezon de numerosas industrias rurales.

La República Argentina ha gastado numerosas sumas en ferro-carriles y bastante se ha gastado aquí, sin tener ni allí ni aquí en cuenta, que su explotación no se sostiene con solo el pasaje de los viajeros, sino con los arrastres de productos, los cuales aumentan el movimiento de aquellos, á la paralela siempre de la riqueza que se explota.

Con el regadio la riqueza pública perderá su fugacidad y la prosperidad llegará á un alto grado, adquiriendo los terrenos un valor que hoy no tienen, y por fin, la agricultura nacional, dejando de vivir expuesta á las contingencias atmosféricas.

En cuanto á la ganadería industrial, que seguirá siendo por mucho tiempo la base de la riqueza esportable del país, hay necesidad perentoria de hacerla cambiar de rumbo, someterla á principios de economía rural, á tablas de equivalencias, teniendo presente, que por su desconocimiento, por su olvido, el país ha sufrido la pérdida de mas de 20,000,000 de ovejas y mas de 8,000,000 de ganado bobino y equino perturbado en sus crías.

La papucia hace estragos hoy en los rebaños, matando al mismo tiempo las pariciones; el ganado vacuno, en un estado de tiomacraion que anuncia la aproximacion de las aftas, y esto, todo esto en un país, donde hace pocos años decíamos que por sus condiciones ingénitas *rompia con las leyes de la economía hereditaria*; ¿cuál es pues la causa positiva, cierta, clara é indisputable, de esas pestes desconocidas en otros tiempos y que amenazan arruinar la riqueza pecuaria del país?

¿Qué misterio encierran esas estancias que se funden; esos rebaños que se mueren, esas vacas que no recrean ni engordan como antes?

¿Qué hay en estos suelos, que tienen estos pastos que no nutren, pero que matan y que traen la confusion y despues el abandono y la despoblacion de los campos poblados por ovejas?

Los problemas económicos de los pueblos algunas veces pueden fiarse á la voluntad y la iniciativa de los individuos, mas no por eso los gobiernos pueden hacer *caso omiso* de

ellos, porque los está confiado el aumento y prosperidad pública, que es realmente la prosperidad de las naciones.

D. Ordoñana.

El maíz

La época en que se deben empezar los trabajos preparatorios para el cultivo de esa importante gramínea, ha llegado y aun muchos cultivadores, debido á las últimas lluvias los unos y los otros á la indiferencia y apatía con que efectúan sus trabajos, no han concluido las sementeras de trigo!

Es sensible verdaderamente, tener que señalar hechos de esta naturaleza, tanto mas cuanto que ellos se producen en pequeñas propiedades, donde con un poco de energía y buena voluntad, los interesados podrían obtener resultados magníficos, que vendrían á confirmar la bien merecida fama de nuestro fertilísimo territorio.

El hombre que por su nacimiento se halla en la necesidad de acudir al trabajo manual para crearse una posicion independiente, no debe perder tiempo en contemplaciones ó sueños irrealizables. La felicidad no siempre reside en los palacios ni es tampoco propiedad exclusiva del dinero. La naturaleza fué previsora; todo lo ha puesto á la disposicion del hombre, sin privilegios de ninguna clase y solo la inteligencia y los sentimientos honestos deben guiarlo para lograr sus aspiraciones.

El trabajo remunerador, el que procura bienestar y riqueza, no es seguramente el que se efectúa con mala voluntad ó el que impuesto por fuerza mayor, viene á ser realizado con apuro y sin gusto!—Un terreno bien abonado, bien trabajado, preparado con anticipacion, sin atropello, aprovechando cada vez el momento favorable en que la tierra se presta á la marcha regular de las herramientas, asegura el éxito del labrador, procurándole abundancia y los medios de ensanchar y perfeccionar sus cultivos!.....

La práctica agrícola requiere constancia y actividad, para el buen cultivador no hay descanso absoluto y cuando por razones que no puede vencer, queda imposibilitado en sus faenas, vienen entonces las ocupaciones domésticas, en cuyos fines encuentra siempre los elementos que amenazan la existencia, dando vigor y salud á las familias.

Esos resultados no los ha de lograr por cierto, permaneciendo en las pulperías donde generalmente se adquieren vicios y se corrompe el trabajador honrado, no los ha de lograr tampoco, paseándose ó perdiendo días enteros cuidando caballos para jugar carteras.

Es únicamente en el seno de la familia y atendiendo con esmero sus cultivos que podrá ser feliz!

El día en que nuestros labradores en general adopten esa marcha, el país sentirá muy pronto sus benéficas consecuencias y no tendremos el desagrado de oír anualmente las quejas de muchos individuos que nada hacen para evitar sus males!

El cultivo del maíz, por demas desatendido entre nosotros, debería ser para nuestra campaña una importante fuente de riqueza. Por desgracia la mayor parte de los labradores ignora las inmensas ventajas que en otros países este vegetal ofrece á las poblaciones rurales y sobre todo á ciertas industrias dependientes de las agriculturas y convencida de que con él nunca ha de lograr resultados muy satisfactorios, se limita en sembrarlo con el fin de tener rastrojos para el trigo, que es por ahora el cultivo que mas produce.

Siendo pues el maíz, para muchos labradores un cultivo de importancia secundaria, la preparacion del terreno se descuida, se desatienden las exigencias de las plantaciones y es tal la indeferencia que domina, que casi nunca se llega á dar con oportunidad las *carpidas* que este vegetal requiere absolutamente.

Los maizales que resultan de tan deplorable cultivo son pésimos, los rastrojos quedan sucios y el vegetal que viene á ocuparlos sufre siempre las malas consecuencias de ese estado.

Hasta cuando trabajaremos en condiciones tan desventajosas?

Acaso, la deplorable crisis económica por la cual atravesamos, no sería bastante intensa para demostrarnos la necesidad de desarrollar entre nosotros, el trabajo inteligente?...

El maíz, visto su inmenso rendimiento y las condiciones climatológicas que en este país le son sumamente favorables, será de gran provecho cuando su cultivo se practique con perfeccion, cuando su grano beneficiado industrialmente, transformado en al-

cool y en tocino, represente no uno ó dos pesos por fanega sino seis ú ocho!...

Esos son los resultados que deben buscar nuestros cultivadores y solo con orden y constancia podrán tenerlos.

Modesto Cluzeau Mortet.

Las harinas Orientales

El porvenir agrícola de este país, debe cimentarse con el planteamiento de las industrias y el beneficio inteligente de los productos de la tierra—La agricultura sin industria, sin fábrica es improductiva y estéril—Poco adelanta un país que se limita á sembrar para vivir pobremente y nada mas que para no morir de hambre. Cuando las cosechas son abundantes, no se sabe que hacer con los productos sobrantes de nuestros limitados consumos.

Lo mismo sucede con la fruta cuando abunda, que ni siquiera se recoje.

Estamos aun en el periodo de la infancia agrícola—industrial, y puede decirse con verdad que aspiramos á elevarnos de nuestra actual inferioridad á las regiones del perfeccionamiento gradual de que se ven síntomas precursores y halagüeños.

Vamos á diseñar á grandes rasgos el pasado para llegar al presente y remontarnos al porvenir.

Eramos puramente pastores, como los Arabes, viviendo en el desamparo del desierto, cuasi en la desnudez y en las costumbres nómades.

Los ganados servian para alimentar la industria de salazon—los cueros se secaban al sol y las osamentas se quemaban como combustible de los hornos de ladrillo.

Los rios se pasaban á nado y los caminos primitivos se andaban á caballo ó en carreta.

Aquí ó allá se veía la tierra arada y entre terrones se sembraba el trigo, maíz y algunos zapallos.

Lo mismo que se beneficiaba la carne, se molía el trigo.

Las atahonas nos daban la harina para el consumo.

El sobrante de nuestros trigos se exportaba cuando aquí no valía nada, y porque valía todavía menos que en Buenos Aires donde tambien se cosechaba.

Todo el mundo decía de los agricultores—

«Son unos pobres chacareros que no sacan sino para comer.»

Los que aquí eran pobres, eran los ricos de Chile, de los Estados Unidos y de Francia. Son los ricos de todo el mundo donde lo civilización ha penetrado.

Son pobres, los agricultores y es pobre la agricultura, donde se hace como medio de vida, y no como ciencia agrícola-industrial.

Pero veamos lo que es en el presente, lo que constituye todavía la riqueza esportable del país.

La industria ganadera, propiamente dicha, al través de su penosa vida, ha adelantado aunque muy poco. Las razas se mejoran y se cruzan con ímprobo trabajo, y afanosos sacrificios.

Merecerían otra recompensa obreros incansables, heroicos Estancieros!

Hoy todo se aprovecha, pero el beneficio es aun rudimentario. Necesitaríamos ver peleterías y curtimbres que tímidamente vamos ensayando, como ya existen implantadas las fábricas de Liebig's, Mauá y Herrera que alientan y levantan la producción y la industria ganadera.

La vida de nuestra campaña también ha mejorado aunque haya todavía mucho que andar para alcanzar todo el bien que para ella apetecemos.

Ensayamos los puentes y caminos y el telégrafo que aleja los peligros facilitando el tránsito y acortando las distancias.

Nuestros productos como nuestros productores viajan en ferro carril, y sus avisos y noticias son telegráficas, desbancando al chasque legendario.

El presente agricultor deja aun bastante que desear, pero sigue progresando.

Se siembra y se recoge empleando la mecánica. Ya no se trilla con la pata de la yegua sino con el vapor, ni se muele el trigo en miserables atahonas sino en suntuosos molinos a vapor perfeccionados.

Ya no se exporta trigo, sino harina, pero es en bolsas. Entretanto nuestro maíz no tiene precio cuando abunda, por que no conocemos las industrias agrícolas accesorias, como en Chicago, que después de extraerle al maíz su alcohol perdiendo la mitad de su sustancia alimenticia, lo emplean en la ceba de los puercos, haciendo de ese precioso grano varias cosechas:

1.º El aguardiente.—2.º La carne, la gra-

sa y el tocino.—3.º La maizena y la harina—y 4.º La exportación garantida de la palomilla por los procedimientos más sencillos.

¿De nuestras frutas que hacemos?

Comerlas verdes.

La uva se ensaya para vino que da muy bueno, lo mismo que la oliva que produce admirablemente pero que tan solo nos da algunas aceitunas.

¿Qué más? No hacemos ni cidra ni vinagre ni aguardiente. La fruta que no se come ó se exporta, se pierde sin provecho de la industria ni de sus dueños.

Y podemos decir y decirlo con verdad, que de todos los productos es el trigo el único que recibe un beneficio comparable al que se le da en los países más adelantados. Ni en Baltimore ó Richmond, ni en Trieste ni en Santander hay molinos mejores que los que aquí existen, ni el trigo es inferior en sus condiciones nutritivas.

Si por no apreciar en todo su valor el crédito y buen nombre de la industria y la producción, se han exportado algunas harinas inferiores, tan solo comparables con las de Chile ó California, es porque no se hacía caudal de la exportación; pero de hoy en adelante el esmero será grande y el estímulo mayor, porque las cosechas y abundantes sementeras darán trigo, no tan solo para la exportación de las harinas, sino para las fábricas de fideos, almidón y galletitas.

De las bolsas hemos pasado á las barricas, enteras y medias; de la primitiva industria grosera y descuidada, á la más esmerada; de la harina común á la flor-extra: de la harina imitación á la de Chile ó California, á la «Gallego», «Haxall ó Baltimore de primera.

A los mercados del Brasil iremos á buscar la competencia con las harinas americanas, que igualaremos cuando menos.

Hemos visto la harina flor de los molinos orientales á cargo del señor D. Aurelio Velazquez, que puesta en barricas como la americana, se embarca para diferentes mercados del Brasil y nada dejan que desear en su calidad y esmerado acomodo.

La industria ha hecho una gran mejora por la que felicitamos al país productor—y al infatigable obrero que la ha impulsado, y que en la Exposición de Viena hizo conocer los productos de sus molinos ventajosamente.

El molino de Canelonés marca «Mauá» está situado en el centro de los mayores tri-

gales y sus productos vienen al mercado en el Ferro Carril Central; y el del «Miguelete» antiguo Buschenthal, son dos establecimientos modelos que como dejamos dicho, pueden rivalizar con los mejores de su género en el extranjero.

Las primeras barricas de harina que se exportan de nuestro país, salen de esos molinos á cuya feliz iniciativa debemos la satisfaccion de enviarles por el órgano de los intereses rurales del país—las mas entusiastas felicitaciones, deseando á sus propietarios el éxito mas satisfactorio.

G.

Asilo de desocupados

Con esta denominacion ha escrito don Lucio Rodriguez un opúsculo-memoria que hemos leído muy despacio, porque todo lo que sale de la mano ó de la inspiracion de este Sr. ya se sabe que lleva el deseo de mejorar, perfeccionar ó adelantar, porque es un patriota liso y llano, que va derecho al punto que se propone sin importarle gran cosa las molestias que él mismo se acarrea, desde que ellas sirvan de provecho para el país.

El señor Rodríguez empieza su trabajo examinando el Código Rural y despues, haciéndose cargo de un edicto del Gefe Político de la Florida sobre vagos, le critica como atentatorio y poco justiciero.

No ha sido acertado continuando en el mismo sentido, porque debió volver al Código, buscar el inciso 1º del artículo 731 y haber contestado con él al edicto que motivó su justísima observacion.

Las digresiones con que continua el señor Rodriguez sobre vagos, aunque bastante acertadas, carecen de completa exactitud, porque no son efectivamente los agregados *fijsos* los que hacen el oficio de cuatrerros y de asesinos, son los *transhumantes*, aquellos que no tienen *ocupacion conocida*, hogar, familia, ni centro de estabilidad ostensible.

El hospedaje forzoso continuará en el país, mientras sus poblaciones rurales obedezcan á las leyes de caridad que hacen el distintivo de su raza, y solo desaparecerá cuando el cierro de la propiedad limite las vias de comunicacion y cuando el pequeño estanciero deje de serlo para convertirse en *granjeador* ó *fermier* como le llaman los franceses.

La despedida del peon es exacta en sus

consecuencias, pero se limitan esas consecuencias con las previsiones del patron, porque la intervencion de la autoridad seria peor que un remedio perturbador en una enfermedad conocida.

Como consecuencia y como resultado del estudio que antecede, el señor Rodriguez se dirige al establecimiento de un asilo de desocupados, es decir, un *hospicio de trabajo* y de trabajo de montes, de caminos, calzadas, desagües, etc.

Aquí está precisamente la impracticabilidad del noble pensamiento del señor Rodriguez; porque esa laya de gente, *no sabe, no quiere*, no puede y por fin, no hay Dios ni Roque que la haga trabajar, por la sencilla razon de que no tiene necesidad de hacerlo, y no tiene la necesidad de hacerlo, porque para él todo el campo es orégano, las vacas y las ovejas están hoy á su disposicion, y puede apresarlas con mas facilidad y menos peligro, que los pasteles de las bodas de Camacho, en que el gran Sancho tanto se regocijó.

La práctica de Villa Colon nada quiere decir para el país en general, porque son indoles distintas con pródios distintos. Lo mismo decimos de lo que corresponde al señor Blanco en la Colonia.

Laméntase el señor Rodriguez de la ausencia de inmigrantes, mientras que nosotros tenemos mas de un motivo para felicitarnos, porque hace mucho tiempo que sabemos que debia suceder así, por la sencilla y conocida razon de que las inmigraciones espontáneas, siempre tuvieron el carácter vaporoso y carnívoro de los cuervos, que se aparecen en todas las zonas y en todos los cuadrantes en que hay el elemento de su nutricion, porque son tambien como las avutardas, que fingen progresos que no existen y empollan siempre sobre lo ageno.

Cuando hemos dicho que sospechábamos que esa inmigracion debia ser una calamidad para el país, reuñérase que en el furor de su corriente, la denominamos *inmigracion con pensamiento de regresos*, porque esa clase de inmigracion ya fué lamentada en las colonias romanas, por poco que se lea la historia de aquel pueblo y por poco que se atienda á lo que dicen Polibio y Paladio, se comprenderá que hicieron entonces lo que han hecho ahora, aquí y en Buenos Aires y lo harán siempre que se trate de nuevas poblacio-

nes con agregaciones estrañas y sin lazos de amistad y de familia, es decir; posarse, es- pigar las mieses y marcharse á otra parte.

A otras muchas apreciaciones dá lugar el trabajo que observamos; y las que acabamos de hacer, nos las hemos permitido por la amistad especial que profesamos al autor.

D. Ordoñana,

Premio al mayor número de moreras

El progresista é inteligente amigo rural, cuya habitual modestia le hace ocultar, sin duda, el conocido y respetable nombre que lleva, bajo las sombras de la antepenúltima letra de nuestro alfabeto, nos dirige algunas indicaciones en su artículo *Premio al mayor número de moreras*, inserto en la anterior Revista, que no debemos dejar pasar inapercebidas, aunque no fuese con otra intencion que la de justificar á la presidencia rural, imposibilitada como está de dar satisfaccion al justo deseo de nuestro ilustrado amigo.

De tanta importancia juzgamos la adjudicacion de premios pecuniarios y honoríficos á los que descuellan en plantaciones considerables, en demostraciones industriales, en todo aquello que constituye un adelanto en la senda de la produccion agrícola, que si el señor X se toma el trabajo de recorrer los artículos firmados con nuestro nombre, en esta Revista, ha de encontrar mas de una vez enalzada y aconsejada esa idea como uno de los medios mas adecuados, como un estímulo poderoso para desarrollar el trabajo en el sentido de las verdaderas necesidades del país.

¿Pero, puede acaso nuestra Asociacion, con sus propios recursos y dentro de su ley fundamental dar sima, llevar á debido efecto pensamientos como ese, por otra parte tan patrióticos?—Creemos que nó.

El estímulo al trabajo, en el sentido que venimos tratando, no debe limitarse á determinado objeto, sino que debe ser repartido con equidad, entre los diferentes ramos que se pretende impulsar y de seguro que en este caso, por muy importante que parezca la morera, otros le llevan ventaja y muchos mas tambien los que corren por igual nivel.

Para dar pues satisfaccion á tan justa aspiracion, serian necesarios otros recursos, muy

superiores á los pecuniarios de nuestra Asociacion.

Por otra parte, nuestro amigo X olvida que los estatutos, en cuya confeccion él tuvo una parte muy activa y eficaz, restringe las facultades de la Directiva, que no podia sin una violacion flagrante de su ley fundamental permitirse erogaciones que no le son facultativas.

Por el momento, pensamos que solo el Gobierno se halla en el caso de suministrar los recursos que necesitaria la idea que venimos tratando y no soy de los que me imagino está en gran lontananza el momento oportuno para que este dé cima á ese excelente pensamiento rural.

Estas líneas, lo esperamos, bastarán, sino para dar satisfaccion á los justos deseos de nuestro amigo, al menos para calmar su progresista y patriótica impaciencia.

L. de la Torre.

La familia rural

Consecuentes con nuestro propósito de abogar por la mejora social de la campaña, como un elemento de paz y seguridad para las familias, consideramos atendible la indicacion que vamos á hacer.

Ella será el complemento de todas esas reformas que el gobierno viene implantando en la administracion interna, de policias, municipales, etc.

El país pasa gradualmente de las costumbres pastoriles, vagas é indolentes, á las costumbres agrícolas, pacíficas, morales, laboriosas. Para que las leyes civiles y eclesiásticas concurren á este nuevo grado de civilizacion, exigido ya por el progreso de la República, conviene fijar la atención en la primer columna de toda sociedad civilizada: el *sacramento del matrimonio, segun la religion católica.*

Ese acto solemne autorizado por la iglesia, comprende un vasto programa de conocimientos especiales y locales de cada nacion, de que estará siempre ignorante el pueblo que carece de estudios jurídicos, mientras no exista un *libro para los casados.*

Los fundamentos de este tema se basan en la consideracion de que: las leyes que rigen las relaciones familiares, son providenciales y concilian todos los intereses sin sacrificar

ninguno, bien que se apliquen á matrimonios extranjeros ó nacionales, de los que habitan esta República.

Pido la formacion de ese libro para los casados, teniendo presente lo que sigue:

Toda sociedad civil ó comercial establece por escrito sus obligaciones, llevando cada interesado una copia del documento que las contiene.

Ahora pregunto: ¿Hay algun contrato de mayor trascendencia que el matrimonio?

Si su importancia compromete la suerte presente y futura de muchas personas ¿no es tambien obligatorio que cada contratante conserve en su poder el libro impreso, el documento que contiene *todas las obligaciones y derechos civiles y morales*?

Segun nuestras costumbres, las formalidades de la iglesia al autorizar un matrimonio, son todas verbales y transitorias; no dan persuasiones fijas y permanentes de las diversas cuestiones que abraza la vida conyugal, ya sea relativamente á la paternidad y filiacion, como respecto de todas las obligaciones que nacen del matrimonio en la sociedad.

De ahí resulta la deplorable ignorancia en que está el pueblo extranjero y nacional, particularmente en campaña, de las leyes civiles y morales que mas afectan sus intereses. Ese inconveniente es mas notable en esta República que en otras naciones, por su composicion cosmopolita; pues tres cuartas partes de los que se casan son extranjeros, ó personas que ni nociones tienen de los principios que constituyen la unidad nacional.

Por esos antecedentes, dejamos encomendado á la iniciativa civilizadora de los poderes eclesiásticos y políticos, la impresion de un libro para los casados, donde consten:

1.º Los preceptos divinos y morales sobre el matrimonio.

2.º Las disposiciones del Código Civil, sobre el matrimonio, testamentos, tutelas, etcétera.

Impresa una cantidad de ejemplares, se repartirá á todos los curas, para que entreguen uno á cada matrimonio que autoricen, aumentando moderadamente el derecho parroquial, para cubrir el costo de la impresion.

Verificado esto, la iglesia llenará por completo su mision civilizadora. Hará conocer á todos los que se casen, sean católicos ó protestantes, *las leyes que rigen el mundo moral*; á la vez que el Estado les impondrá del de-

recho civil que rige la familia en los actos mas interesantes de la vida.

Tal unidad de conocimientos, esparcidos en todo el país, creará la unidad del sentimiento nacional, llevando á todas partes la eterna luz de la verdad y la justicia.

Lucio Rodriguez.

Agricultura de las Islas Británicas

De la publicacion oficial francesa *Anales del Comercio Exterior*, extractamos los interesantes datos que siguen y que son sacados del informe anual sobre la situacion agrícola del Reino Unido correspondiente al año 1874.

La superficie cultivada en las Islas Británicas durante aquel año, asciende á 18.857,200 hectáreas.

El área total siendo de 31.356,600 hectáreas, la estension cultivada alcanza al 60 p $\%$.

Solo se trata aquí de las tierras que llamamos de *labranza*, es decir, sin contar los terrenos plantados con viñas, montes, prados naturales y otras clases de cultivo.

Hé aquí la proporcion de la superficie cultivada (tierras de labranza) en los principales países de Europa, segun Mauricio Block:

Países.	Tierras arables.	Viñas, prados, montes.	Otras.
Alemania . . .	p $\%$ 48.60	44.80	6.60
Bélgica . . .	« 51.58	28.96	19.46
España . . .	« 41.79	21.18	37.03
Francia . . .	« 51.90	44.60	3.50
Gran Bretaña . . .	« 60.00	33.00	7.00
Italia . . .	« 41.00	41.00	18.00
Portugal . . .	« 18.34	6.74	74.92

En nuestro cuaderno VI, como en el artículo que publicamos en el núm. 84 de este periódico, hemos demostrado que, en la República Oriental, solo tenemos la proporcion de un 2.68 p $\%$ en tierras de labranza—lo cual prueba evidentemente que este país no está cultivado.

El censo del ganado presenta los siguientes guarismos en el Reino Unido:

10 281,000	cabezas ganado vacuno
2.762,000	« « yeguarizo
34.837,000	« « lanar
3.537,000	« « porcino

En el período de los años 1868 á 1871, la Gran Bretaña perdió 3.590,000 ovejas á consecuencia de la épi-zootia.

A. Vaillant.

Importancia de la agricultura

IV

Para proveer á los vegetales de los principios nutritivos que existen en la tierra, la naturaleza se sirve de dos medios activos, la capilaridad y la reproduccion.

A la verdad, se ha notado que colocando perpendicularmente en la superficie de cualquier vasija que contenga un líquido, un tubo de vidrio cuya abertura sea capilar, es decir, del grosor de un cabello, parece que el líquido al penetrar en el tubo se presenta superior al resto que contiene el vaso, y nos parece que el tubo lo absorbe todo.

Sumergiendo la estremidad de un terron de azúcar en una porcion de agua, esta no solo humedece la parte sumergida, sino que tambien penetra hasta el otro extremo.

Así pues, si en un terron de azúcar no hay como en el tubo de vidrio una abertura capilar, no deja de tener tambien numerosos poros que son otras tantas bocas de la misma naturaleza.

De manera que á la circunstancia de ser las raices estremadamente porosas, así como lo son el tallo y las hojas, es que hemos creído conveniente hacer resaltar que es por medio de la capilaridad que el vegetal estrae de la tierra el alimento necesario para su conservacion.

Los exámenes, los repetidos experimentos y mas que nada, la paciencia del célebre naturalista Dutrochet, nos dan á conocer que el líquido que contienen los vegetales, va penetrando por las mismas fibras de estos, haciéndose sucesivamente mas denso, hasta el punto de ser muy espeso en su estremidad; á mas de esto, la sustancia liquida que existe en las raices, es siempre mas fuerte que la humedad de la tierra.

Tratando el mismo señor Dutrochet de cerciorarse bien de la accion recíproca de esas diferentes materias, colocó el naturalista una vejiga que contenia agua de goma, en un vaso de agua pura. vió inmediatamente establecerse una doble corriente á través de los poros de la vejiga, comunicándose para el interior de esta el agua pura, y saliendo por el contrario la mas crasa para afuera, si bien con mayor lentitud. Mientras las dos sustancias no se unieron completamente, no se interrumpió la corriente.

Estas observaciones, sancionadas hoy por

la ciencia, nos esplican como y por qué se llevan hasta la cima de los árboles mas gigantes, los alimentos que se les debe proporcionar. Se vé pues, que si distintas son las fuerzas de los líquidos que encierran las raices y la tierra, debe establecerse doble corriente, lucrando como ántes dijimos, la que contiene la raices.

A ese líquido que se inocular en la raiz, comunicándose con el tallo y los gajos y que va haciéndose mas espeso por la disolucion de las materias sólidas que encuentra, se le dá el nombre de *savia*.

Así pues, á las hojas y los gajos azotados por el sol, y calentados rápidamente por este, la *savia* los favorece; á no ser por este medio, su dilatacion, aunque tenue y delgada, se evaporaria con facilidad.

Ya porque los brotos consumen gran porcion de *savia* que emplean para su nutricion y sucesivo crecimiento, ya porque tambien están espuestos á la evaporacion, concurren muy eficazmente para introducir los líquidos en las raices, obrando como las hojas, indirectamente sobre ellas.

Ese gran concurso de causas provenientes del movimiento de los líquidos en el interior de los vegetales, es de tal poder y energia que segun los experimentos de Hales la *savia* circula en las fibras de los vegetales, con una velocidad cinco veces mayor que lo que podrá circular la sangre de un caballo en una de sus mas gruesas arterias.

Podríamos entrar en largas consideraciones sobre este punto, pero por una parte el poco espacio con que contamos, y por otra no ser nuestra pretension dar una disertacion de botánica; pero sin embargo, como nuestro propósito es dar á conocer ciertos pormenores á algunos agricultores del país que no los conozcan, trataremos en el siguiente artículo, que será el quinto de la série que pensamos escribir, de la reproduccion de los vegetales.

Cassio d'A. Fariña.

Comisiones Auxiliares

En las últimas sesiones de la Junta Directiva se ha sancionado la reforma del reglamento de las Comisiones Auxiliares, en condiciones convenientes para su mejor marcha, proporcionándoles mayores recursos y ampliando sus atribuciones.

Con este motivo les ha sido pasada la siguiente nota, acompañando el reglamento modificado que publicamos á continuacion:

Montevideo, Julio 19 de 1876.

Sr. D..... —Presidente de la Comision Auxiliar de la Asociacion Rural en.....

La Junta Directiva, en el interés de favorecer el sosten y adelanto de las Comisiones Auxiliares, se ha ocupado en introducir algunas reformas en el reglamento respectivo, por las que se les dá mayor ensanche á sus atribuciones, á la vez que se les acuerda la mitad de las cuotas de entrada de socios fundadores. que antes percibia integra la Junta Directiva.

Es de esperar, que esa Comision, teniendo en ese reglamento y en los estatutos generales, una norma fija para su desenvolvimiento, ponga todos sus esfuerzos, para que se manifieste practicamente el bien que ha de reportar la campaña de las tareas á que las Comisiones Auxiliares deben dedicar su mayor atencion.

Las atribuciones del artículo 8.º condensan importantes cuestiones, trabajos valiosos, que las Auxiliares están en el deber de iniciar y llevar á cabo, beneficiando directamente á las clases productoras, que tanto necesitan del apoyo de esos centros de propaganda y que con justicia, de ellos esperan, una representacion manifiesta y fecunda.

Favorecer, estimular y procurar toda clase de garantías á los industriales del pais, por los medios que nuestra institucion les señala, he ahí la norma de sus atribuciones.

Dentro de esa esfera, mucho se puede hacer para impulsar á los productores al trabajo; mucho se debe hacer para ofrecerles toda clase de conocimientos útiles, para alentarlos en la senda progresista que la época les señala.

A las Comisiones Auxiliares toca la iniciativa de las mejoras que sus respectivas localidades demandan para su adelanto; ellas deben gestionar el concurso de las autoridades, para hacer mas proficua su propaganda y de comun acuerdo, proporcionar á las clases productoras todo el amparo, que necesitan para desarrollar sus manifestaciones sin inconvenientes de ninguna clase.

A ellas toca allanar el camino que encuentre al pais, en un porvenir cercano, apto para responder á las necesidades, y á las aspi-

raciones que en un pais culto tiene con justicia la civilizacion derecho á demandarle.

La Junta Directiva procurará de su parte responder al programa que sirvió de base al abvenimiento de la Asociacion Rural; y en este camino, las Auxiliares la han de encontrar siempre pronta á concurrir con ellas, á prestarles su cooperacion y su apoyo para el logro de sus aspiraciones en todos aquellos asuntos que representando un bien local ó general, puedan contribuir en algo á levantar al pais, por la instruccion y el trabajo, á la altura que indudablemente y con los dones que la naturaleza les ha prodigado, debe corresponderle en el mundo civilizado.

Al efecto se remiten á esa Comision.... ejemplares del reglamento, para que se sirva distribuirlos entre los socios.

Con este motivo, saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideracion.

E. Artagaveytia
V. Secretario.

L. DE LA TORRE,
Presidente.

REGLAMENTO

De las Comisiones Auxiliares de la Asociacion Rural del Uruguay

Art. 1.º En todo pueblo ó centro de poblacion de la República, donde haya uno ó mas sócios fundadores de la Asociacion Rural, podrá iniciarse, con anuencia de la Junta Directiva, la fundacion de una Comision Auxiliar.

Art. 2.º Esa fundacion se llevará á efecto tan luego como se hallen inscritos diez sócios fundadores en la localidad.

Art. 3.º Las Comisiones Auxiliares se compondrán de cinco miembros elegidos en reunion general de sócios fundadores, por balotas firmadas y mayoría de votos.

Art. 4.º Elegidos los cinco miembros, procederán entre sí á la eleccion de Presidente, Vice, Tesorero, Contador y Secretario, levantando acta y comunicándolo á la Junta Directiva.

Art. 5.º Los sócios que despues de elegidos los cinco miembros que forman la Comision, hubiesen obtenido mayor número de votos, despues de los titulares, serán suplentes.

Art. 6.º Todos los años se renovarán las Comisiones Auxiliares, cesando por sorteo tres de sus miembros titulares y todos los suplentes; eligiéndose por mayoría de votos, los que deben reemplazarlos. Los salientes

pueden ser reelectos. Este acto tendrá lugar cada año en la última quincena de Junio.

Art. 7.º Las Comisiones Auxiliares se comunicarán directamente con la Junta Directiva y serán independientes de las demas del Departamento.

Art. 8.º Las atribuciones de las Comisiones Auxiliares son:

- 1.ª Contribuir al progreso de la Asociacion por el fomento de todos los intereses que ella representa, procurando socios fundadores y suscritores y extendiendo la propagacion de la «Revista quincenal.»
 - 2.ª Amparar los derechos individuales y demas principios que sostiene la Asociacion Rural, haciendo pacificamente las gestiones necesarias, cuando sean atacados.
- En caso de no ser atendidas, deberán dirigirse á la Junta Directiva para que las haga valer segun convenga.
- 3.ª Corresponder asiduamente con la Junta Directiva en lo que consideren de utilidad para el pais y sus respectivas localidades, muy especialmente en los ramos de agricultura y ganaderia.
 - 4.ª Prescindir de toda cuestion que se roce con la política militante.
 - 5.ª Reunirse, cuando menos, dos veces por mes, ó extraordinariamente, á pedido de alguno de sus miembros.
 - 6.ª Llevar un libro de actas y los demás que juzguen necesarios y correr con el cobro de las cuotas de socios fundadores que ingresen en ellas, el de las mensualidades de los socios y del periódico, así como su distribucion.
 - 7.ª Los socios fundadores no podrán ser inscritos sin proponerse antes á la Directiva, segun el artículo 3.º de los Estatutos.

Art. 9.º El 50 p.º del importe de cuotas de entrada, mensualidades y suscripcion del periódico, se reservará por las Comisiones Auxiliares para sus gastos, debiendo remitir á la Directiva trimestralmente el otro 50 p.º percibido.

10. Trimestralmente pasarán á la Directiva, cuenta detallada de la inversion de los fondos que se les asignan y de lo que recauden por cuenta de la Asociacion.

Esas cuentas se pasarán por duplicado, una para el archivo de la Asociacion y otra para serles devuelta con el recibo de resguardo.

Art. 11. Si tuviesen necesidad de un empleado á sueldo, no podrá ser este socio fundador.

Art. 12. A fines de Marzo ó principios de Abril de cada año, dirijirán á la Directiva una Memoria detallada de sus trabajos en el año, para ser mencionados en el Mensaje á la Asamblea General.

Art. 13. En la época designada por los Estatutos para la Asamblea de la Asociacion, las Comisiones Auxiliares deberán hacerse representar en ella por uno ó mas delegados, siendo socios.

Art. 14. La Junta Directiva queda facultada para hacer las concesiones especiales, de carácter transitorio, que faciliten el planteamiento de Comisiones Auxiliares en las pequeñas localidades de la República.

Art. 15. Este reglamento se ampliará ó modificará, segun lo aconseje la esperiencia.

M. Cluzeau-Mortet
V-Secretario.

L. DE LA TORRE
Presidente.

Legislacion Rural

En *La Nueva España* revista industrial que se publica en Jerez de la Frontera, encontramos el interesante preámbulo escrito por el señor don Manuel Danvila al presentar su proyecto de Código Rural al Congreso Español.

Encierra ese documento, consideraciones tan acertadas y de aplicacion casi universal, que nos induce á transcribir aquellos párrafos que mas relacion tienen con nuestras costumbres.

NECESIDAD DE UN CÓDIGO RURAL

La suerte de la agricultura pende enteramente de las leyes.
(*Jovellanos—Ley agraria*).

I

Nadie al presente ignora que la Agricultura, la Industria y el Comercio, son las tres inagotables fuentes de donde fluye la riqueza pública. Así el cultivo arranca á la madre tierra el sustento de los seres animados y las primeras materias que la fabricacion transforma y el cambio espárse por todo el mundo conocido.

Cierto que sin la Industria y el Comercio, poco extenso fuera el círculo influente de la Agricultura; pero no es de olvidar que sin los productos de esta, apenas si hubieran na-

cilo aquellas. Puede existir el agricultor por su sola actividad, sin que suceda lo propio con el industrial y el comerciante, de donde se infiere que el estado del primero goza de vida propia mientras los otros son sus dependientes y como su obligada consecuencia.

Y si de este limitado orden de ideas pasamos á otro, hallaremos que su importancia adquiere nuevas y extraordinarias proporciones. El nómada, convertido en agricultor, se une á la tierra con el indestructible vínculo del trabajo, y siente desde luego la necesidad de poseer de un modo permanente el suelo que riega con el sudor de su rostro, impelido por la esperanza de recoger el fruto de sus multiplicados esfuerzos. A esta natural aspiracion se une el deseo de procurarse mayores beneficios, y de ambas nace el convencimiento de que sin el progreso, hijo de la general y comun experiencia, y sin la intervencion de un poder superior á todos, no es posible disminuir su primitiva y ruda tarea ni alcanzar con tranquilidad el resultado de sus desvelos. De aquí emanan necesariamente el principio de la sociabilidad humana, que une á los individuos entre sí y engendra entre ellos los sentimientos de fraternidad y de justicia, y la nocion de la autoridad, que señala el derecho de cada cual y le mantiene con el prestigio de su rectitud y de su conveniencia.

La Agricultura, suministrando, pues, á los hombres su alimento, y á la industria y al comercio los primeros productos, alma de sus operaciones, crea principalmente las sociedades humanas bajo el doble principio de la propiedad permanente y de la autoridad política. Por esta causa, próspera ó aniquilada, segun el estado social de las naciones en que se establece, es el mas exacto termómetro de la ventura ó de la desgracia de sus habitantes.

Donde no exista su progreso, inútil será buscar el del Estado; y es evidente que los pueblos mas atrazados en la vía de la libertad y de la civilizacion son aquellos en que mas se desconoce su saludable influencia.

II

El esplendor de la agricultura inglesa, considerada como una de las primeras de Europa, se debe sobre todo á la libertad individual, á las facilidades de todas clases concedidas á los agricultores, al paternal apoyo de su Gobierno y á la alta proteccion de sus mas

eminentes hombres públicos. Francia, al amparo de sus libertades, consagradas por sus constituciones de gobierno, impelida en los trabajos agrícolas por la emulacion particular é ilustrada por los Sully, los Colbert, los Quesnay, los Parmentier y los Oombasle, hace frente á las necesidades de su pueblo, que aumenta cada dia, y á las terribles consecuencias de una guerra desastrosa. Bélgica, encerrada en una fructuosa neutralidad política que hace concentrar su atencion en los asuntos interiores del Estado, y regida por instituciones liberales, vé á pesar de su exigua poblacion, florecer su agricultura y aumentar de un modo extraordinario la fertilidad de su suelo. Holanda, que cada dia impone nuevos diques al mar robándole extensos terrenos para dedicarlos á la produccion, dormiria aun entre pantanos sin el espíritu de mejora con que, á pesar de los obstáculos naturales, arranca tesoros de un suelo enemigo siempre del hombre. ¿A quién deben Prusia, Dinamarca, Alemania, Hungría y Suiza el portentoso desarrollo de su agricultura, cuya historia no es por cierto muy antigua, sino á las corrientes expansivas que estableciendo el principio de la libertad individual y vulgarizando los conocimientos por medio de la instruccion pública, extienden la luz de la civilizacion, moralizan y engendran, por último, los grandes génios?

En esas naciones y en otras de Europa y aun de América, donde un Gobierno ilustrado sabe conciliar los intereses de su política exterior, con las necesidades de la Agricultura, la libertad y la independencia del ciudadano con el amor al orden y el respeto á la paz pública, es donde la riqueza se desarrolla, donde se arraiga la ilustracion y donde se consolidan las dinastías sobre la estimacion y la gratitud de los pueblos.

En cambio, los inmensos reinos del Norte de Europa, de Asia, y aun de Africa, á donde nunca llega el benéfico soplo de la ilustracion moderna, donde la voluntad de un hombre se sustituye á la ley, donde el capricho de algunos es el único derecho conocido, donde la esclavitud encadena la actividad humana y donde el mas implacable despotismo reduce la imagen de Dios á la triste condicion del bruto, se despliegan inmensas, lúgubres y salvajes soledades, patria de muchedumbres que viven muriendo sobre el mismo estéril surco de las generaciones pasadas, sin qu

para ellas irrádíe la libertad su luz fécula y germinadora.

Libertad, paz, seguridad de la persona y de los frutos, instruccion; hé aqui las condiciones vitales de la Agricultura.

La historia de sus vicisitudes en España confirma esta proposicion, y es al mismo tiempo elocuente enseñanza de los medios que para alcanzar su prosperidad exige en este pais aquel ramo de la pública riqueza. Necesario será, por tanto, recordarla, aunque sea con la sobriedad que pide mi propósito.

Ramié

Continuacion, véase el número 83)

Eleccion de las plantas, viñeros y multiplicacion—El Ramié se multiplica por renuevos, estacas, acodos y fragmentos de las raices.

En el otoño ó en la primavera deben plantarse los renuevos, fragmentos, y se hacen los acodos; en el invierno se plantan las estacas.

El vivero debe ser hecho en un terreno liviano rico y fresco. Uno ó dos cuadros de un huerto estan en el caso de convenir.

El suelo debe ser cavado y estercolado como se ha dicho anteriormente.

Los renuevos deben ser dispuestos á 0 m. 50 unos de otros. Los fragmentos deben ser colocados oblicuamente de modo que la extremidad quede á 0 m. 03 ó 0 m. 04 arriba del nivel del suelo, y tendrán 0 m. 10 á 0 m. 12 de largo, con dos yemas, una de las cuales quedará bajo tierra.

Luego que la planta tenga 0 m. 15 á 0 m. 20 de altura, amputáse la extremidad con la uña para conseguir una nueva emision de renuevos.

Al fin de cinco ó seis semanas todos estos renuevos están arraigados; sepáranse del pié madre para plantarse.

En todo el tiempo de la vegetacion, el suelo del vivero debe estar bien limpio de todas las yerbas estrañas.

Cada pié madre, puede dar en una estacion de 150 á 200 plantas.

Plantacion—Preparado el suelo como se ha dicho, procédese á la plantacion. Se hacen las zanjas de 0 m. 80 á 1 metro; en estas zanjas se colocan las plantas á 0 m. 80 unas de otras, teniendo el cuidado que queden bien apretadas.

Las plantas deben ser colocadas en la tierra, como fué descrito en la plantacion del vivero.

Trabajos anuales—Un trabajo superficial en la primavera, y una carpida despues de cada corte, tales son los trabajos que reclama la plantacion del Ramié.

Cosecha—Se hace el primer corte de una plantacion nueva tan luego los gajos lleguen á tener 0 m. 90 á 1 metro. La fibra de este primer corte, es de cualidad inferior. El segundo se hace cuando la extremidad inferior de los gajos, empieza á quedar oscura. Tiene entonces de 1 m. 10 á 1 m. 20. Córtanse los gajos con una navaja por arriba de la red de las raices. Las ramas del Ramié son pasadas á la máquina á medida que se cortan; la fibra se extrae mejor que estando secas

Rendimiento—El Ramié da dos abundantes cortes en Francia y dará tres en Argelia. Cada corte produce 700 ú 800 kilos de excelente fibra, que vale 1 fr. 30 á 2 fr. el kilo en los mercados de Lóndres y Liverpool.

En resumen cada corte produce mas que la mejor cosecha de lino ó cañamo.

En Francia el rendimiento medio de una hectárea es de 1500 kilos de filamento, y en la Argelia debe elevarse á 200 kilos ó mas.

Digase de paso que todos los ganados son apasionados por las hojas del Ramié que constituye un excelente forraje.

Abonos—En los terrenos fértiles es conveniente echarles toda clase de residuos. En otros casos, á mas de los residuos, necesitan 10,000 kilos de estiércoles de cuadra por cada hectárea.

Producto liquido—Los precios actuales de la fibra del Ramié no dejarán de aumentar cuando sea empleado por los manufactureros franceses. Admitiendo el precio inferior, actual, este es, 1 franco 30 por kilo, menos 20 p. ¢ para gastos, tales como transporte, almacenaje, comisiones, etc. el precio liquido pago al productor será de 1 fr. 04. Tomando por base la produccion media de 1,500 Kilos por hectárea en dos cortes, la cuenta de una hectárea de Ramié dará el siguiente resultado.

Gastos.—Total de los anuales frs. 656,50

Producto.—1,500 kilos á 1,04 el kilo. 1.560,00

Resultado liquido. 903,50

Producto líquido *minimum* 900 francos por hectarea. En muchos casos será aumentado de 0 fr. 20 á 0 fr. 21 por kilo de fibra. En Argelia será aumentado de 600 kilos de fibra ó mas.

Ventajas del cultivo del Ramié.—En los suelos y climas que no le conviene, el Ramié dará resultados por lo menos tan considerables como los que se acaban de apuntar.

Su cultivo tanto se adapta á las pequeñas como á las grandes empresas agrícolas.

Siendo viváz esta planta puede quedar mucho tiempo en el mismo sitio, lo que es una preciosa calidad que evita muchos inconvenientes y trabajos.

El Ramié dá dos á cuatro cortes, según la fertilidad del suelo, exposicion y clima.

Cualquiera de los cortes es superior á la mejor cosecha de lino ó cañamo.

El rendimiento de una hectárea de Ramié, es pues, el duplo por lo menos de una hectarea de lino ó cañamo, y su cultivo es mas simple y menos dispendioso que el de aquellos.

No hay absolutamente necesidad de cortimiento, y por consiguiente ninguna operacion insalubre y ninguna pérdida de principios fertilizantes.

A estas calidades apreciables, agréganse las no menos preciosas de multiplicarse rápidamente y con poco dispendio, de exigir pocos cuidados, de ser muy rústica y vigorosísima y de no tener enemigos que la destruyan ó echen á perder su fibra.

Valor industrial de la fibra del Ramié.—La fibra de esta planta tiene de largo en el campo microscópico 0m 26, sin que se vea la menor interrupcion; de aquí previene su rigidez.

La fibra del lino ó del cañamo que parece tan larga, es en realidad muy corta; son fibras celulas fusiformes de 0m, 03 de largo aproximadamente.

La fibra del algodón ordinario no pasa de 0m, 02 á 0m, 03 de largo.

La del algodón de seda llega á tener 0m, 07. Por consiguiente la fibra del Ramié es mas larga, mas uniforme que todas las otras despues de la seda; y mas sólida, mas resistente, mas elástica que el cañamo y el lino, y mas tambien que el algodón.

(*Journal de H. Pratica de Oporto.*)

SECCION OFICIAL

Montevideo, Julio 22 de 1876.

Sres. de la Junta Directiva.

Los infrascriptos miembros de esta Asociacion Rural, solicitamos de la Directiva, se sirva conceder de los fondos sociales, un premio pecuniario como estímulo eficaz al que justifique haber plantado mayor número de moreras.

Estando la estacion algo avanzada, rogamos á la Directiva, se sirva ocuparse del asunto con la urgencia que demanda, la conveniencia de generalizar un árbol tan sumamente útil que envuelve en si una nueva fuente de riqueza pública.

Saludamos á vds. con toda consideracion.

*Benjamin Martinez—Juan G.
Corta—Santiago Bottini—
M. A. Vaeza—Lucio Rodriguez—P. A. Bernat.*

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Julio 28 de 1876.

Señores D. Benjamin Martinez, D. Juan G. Corta, Dr. D. Santiago Bottini, Dr. Don Marcos A. Vaeza, D. Lucio Rodriguez y D. Pedro A. Bernat.

La Junta Directiva ha tomado en consideracion la nota de Vds. fecha 22 del presente, en que como socios rurales, solicitan «sea concedido de los fondos sociales, un premio pecuniario, como estímulo eficaz al que justifique haber plantado este año mayor número de moreras.»

La Directiva se complace en ver que fuera de su seno hay socios que se preocupan del desarrollo de las industrias rurales; y en este caso, se felicita tanto mas, cuanto que el objeto de la solicitud que contestamos, ha sido una de las constantes miras de esta Asociacion; es decir, ella abraza una de las cuestiones por que ha venido siempre pugnando la Corporacion que me honro en presidir.

Motivo ha sido del mas continuo estudio por parte de la Directiva la propagacion en el pais de árboles útiles, que encarnando un valor industrial, puedan servir de segura base al progreso material y á las necesidades de la produccion.

Por eso es que ella se ve halagada en la indicacion que vds. hacen, de favorecer por

medio de premios pecuniarios, la difusion de la morera, que efectivamente se presta á explotacion industrial.

La Granja-escuela, uno de los pedestales sobre que los iniciadores de la Rural acertadamente fundaron sus esperanzas ha sido desde su instalacion motivo de preocupar constantemente el ánimo de la Directiva, dedicándole siempre marcada y justa importancia, porque cree que nada puede alentar mas la produccion que la vista de ojos, el conocimiento práctico de los resultados asombrosos que la tierra tributa al que con inteligencia y voluntad, le demanda el fruto de sus desvelos.

Los iniciadores de la Asociacion Rural, dedicaron á la fundacion y sostenimiento de la Granja, aquellos recursos que resultaran sobrantes, despues de cubrir los gastos de administracion; y la Directiva, en el momento de venir á plantear aquel establecimiento, mal podria destinar fondos á objetos, de importancia relativa, pero que no está en sus atribuciones, ni en sus recursos pecuniarios atender como desea.

Al efecto, se preocupa en estudiar los medios de alentar á los productores en la plantacion de árboles, induciéndolos al cultivo de la viña, del olivo, y otros de tanta ó mayor importancia que la morera en las aplicaciones y usos industriales.

Cuenta, para llevar á cabo este pensamiento, con las indicaciones acertadas, que no duda, se servirán hacer los señores, á quienes con este motivo saludamos con nuestra consideracion y aprecio.

E. Artagaveytia.
V.-Secretario.

L. DE LA TORRE.
Presidente.

NOTICIAS VARIAS

Código Rural—Como el Dr. Alonso Criado lo anunciaba en nuestro número anterior, ha sido presentado al Congreso español por el señor D. Manuel Danvila, un proyecto de Código Rural, parte de cuyo preámbulo publicamos en la presente revista.—El Congreso ha nombrado ya una comision para que lo estudie y presente su dictámen.

Tambien en las Cámaras francesas se han presentado dos proposiciones relativas á un nuevo estudio del proyecto de Código Rural, la una formulada por el diputado Mr. de La

doucette, de la Asamblea popular y la otra en el Senado por Mr. Emilio Labiche.

El *Journal de l'Agriculture*, de donde tomamos la noticia, añade que hace un siglo se halla en estudio este asunto, sin llegarse á solucion satisfactoria, porque nada es tan dificil como hacer un conjunto completo de leyes agrarias, y se incluia al procedimiento de las leyes especiales. Esto es, dice, la opinion ya emitida por Mr. Leoncio de Lavergne, y tambien es lo que en el fondo pide Mr. Labiche, cuya proposicion está concebida en los términos siguientes:

«Se nombrará una Comision de diez y ocho miembros encargados de terminar el proyecto del Código Rural.

El título relativo á los caminos vecinales debe separarse del conjunto de dicho proyecto y someterlo lo antes posible á las deliberaciones del Senado.

En su exposicion de motivos, el diputado Mr. Ladoucette relaciona todas las tentativas infructuosas hechas anteriormente y concluye pidiendo que el Cuerpo Legislativo nombre una Comision especial que emprenda nuevos trabajos inspirándose en los ya practicados.

El periódico francés se inclina á que los dos comisionados del Senado y de la Cámara popular se pongan de acuerdo y funcionen unidos para llegar á una solucion rápida.

La instruccion primaria — *En Francia y en Rusia*—Francia sostiene una escuela para cada 500 habitantes y sin embargo, el censo de poblacion de 1872 demostró que el 30 por ciento no sabian leer y escribir y que la educacion era muy escasa en las provincias del Oeste.

Las cantidades destinadas para la instruccion importan 68 millones de francos ó sea la quinta parte del total del presupuesto francés. La Lorena, hoy provincia alemana, posee ya 1471 escuelas elementales, á que asisten 67,000 niños. De ellas son privadas 119, 3 clericales y 10 seculares, teniendo entre todas 96 maestras y 27 maestros. Las escuelas públicas tienen un personal docente de 851 maestros y 53 maestras, todos laicos y 416 hermanas religiosas, á proporcion pues, entre la instruccion laica y la clerical es casi de dos á uno.

Segun la estadística de 1873, el imperio ruso contaba 2,263 escuelas elementales asistiendo á ellas 750,000 muchachos y 185,000

niñas (en cifras redondas). Los Domingos asistían á las escuelas de adultos 20,000.

Estos datos representan una escuela para cada 3,300 habitantes.

Asociacion obrera en Inglaterra—La Gran Bretaña cuenta 1,400 de estas asociaciones con 500,000 sócios. Se calcula en 375 millones de libras esterlinas (unos 1,800 millones de pesos) los gastos hechos por estas sociedades durante el año último.

Las horas de trabajo en Inglaterra no son mas que nueve diarias.

Observaciones industriales—El señor don J. J. Martínez nos escribe de Curumbá, prometiéndonos dar una reseña científica de su exploracion, así como del cultivo y aprovechamiento de la yerba mate.

En viaje para Chiquitos (Bolivia) nos ofrece remitir su estudios sobre los placeres auríferos explotados antiguamente por los jesuitas, el cultivo del café en Santiago de Chiquitos, el mas apreciado del país; y la quina en el Perú.

Aplicacion del Amianto—En el palacio Simonetti, en el Corso, se está celebrando una curiosa exposicion de amianto bajo todas sus formas, desde la que presenta al extraerse de las entrañas de la tierra, hasta la que se le dá en la industria.

El amianto como es notorio, es una sustancia mineral blanquecina ó cenicienta que abunda en los Alpes y en el valle de Aosta (Italia). Es un compuesto de silicato de magnesia y tiene la propiedad de ser incombustible.

Los antiguos habian descubierto el medio de hilar esta sustancia, de la cual construian en especialidad torcidos ó mechas y sábanas, con las que se amortajaban los difuntos. Después de haberlos depositado sobre las piras podian de este modo recoger sus cenizas, sin que esta se mezclase con las materias combustibles de que era formada la pira.

En la exposicion organizada ahora por el marqués de Baviera, se vé el amianto en su estado natural, transformado luego en hilo mas fuerte que el mas resistente hilo inglés, en tela para embalajes y en lienzos tan finos como el de las toallas que se usan de ordinario; y finalmente en papel para escribir, para la imprenta, colorado y en cartones de varios tamaños.

Un opúsculo impreso en papel de amianto que se reparte en el local de la exposicion,

dá á conocer que este descubrimiento se debe á un clérigo, el canónigo Victorio del Corona de Azezzo; quien antes de obtener un resultado, tuvo que dejar pasar algunos años de asiduo trabajo y hacer considerables sacrificios pecuniarios. Hoy por fin puede fabricarse papel al precio de 4 francos el kilogramo, y este papel que se fabrica en Tívoli, puede servir para muchos usos, siendo en especial útil para documentos importantes, que están resguardados del fuego.

El lienzo se emplea con seguridad en los teatros, en la fabricacion de saquisamis, plafones, ornamentos, etc.

El marqués de Baviera ha hecho un experimento con dos estuches que contenian papeles, el uno de carton ordinario, el otro de carton amianto, que se colocaron encima de las ascuas de un brasero, á los cinco minutos el primero estaba convertido en llamas, junto con los papeles que contenia; el otro quedó intacto, sin que los papeles que estaban dentro mostrasen señal alguna de haber estado en las llamas.

Un puente colosal—El puente Real Alberto, que se está construyendo sobre el rio San Lorenzo, será el mas largo y colosal de los hasta ahora existentes. Segun un periódico inglés, dará paso á un ferro-carril, á un tranvía á una carretera, destinándose su cuarta seccion al tránsito de peatones. La longitud será de 15,000 piés ingleses (4,506 metros) cerca de tres millas. Uno de sus tramos tendrá 600 piés (182 metros) de vano, sobre la parte navegable del San Lorenzo y una elevacion de 300 piés en otros cinco de los tramos; la de 250 en otros cinco, y la de 240 en cuatro.

Cepa mónstruo—El pié de cepa mas grande que existe en el mundo, se encuentra cerca de Santa Bárbara de California. El tronco mide como cuatro piés de circunferencia en su base y conserva el mismo grueso hasta la altura de ocho piés. A esta altura la planta se divide en multitud de ramas que cubren una superficie al rededor de 4,000 piés. El último año ella sola ha producido 12,000 libras de uvas. Se calcula que tendrá de 35 á 50 años. Es de propiedad de una señora española.